



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

625-93

RESOLUCION INTERNA NRO.:

Salta, 23 de Diciembre de 1993  
 Expediente Nº 12.120/93

VISTO:

La Resolución Interna Nº 195/93 por la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para las asignaturas "BIOESTADISTICA, BIOESTADISTICA I, BIOESTADISTICA II" de la Carrera de Enfermería y Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado, con fecha 03 de Diciembre del año en curso, ha emitido el dictamen correspondiente;

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 52 de la Resolución del Consejo Superior Nº 350/87 y sus modificatorias, y no se realizaron impugnaciones al dictamen;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 (En sesión Ordinaria Nº 21/93 del 21/12/93)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido, por unanimidad, por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para las asignaturas "BIOESTADISTICA, BIOESTADISTICA I, BIOESTADISTICA II" de la Carrera de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la designación de la Est. Gladis Marta ROMERO, L.C. Nº 6.052.453 como Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para las cátedras: "BIOESTADISTICA, BIOESTADISTICA I, BIOESTADISTICA II" de la Carrera de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaria Académica, la interesada y siga al Consejo Superior a sus efectos.



Lic. MARTA I. PASSAMAI DE ZEIN  
 SECRETARIA



Lic. MONICA DUCEIRO DE CADETA  
 DECANO